

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 063, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	MICHEL FELIPE CORDOBA PEROZO	C.C. / C.E. No.:	1023872191
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	063	Fecha de inicio	05/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la definición de metodologías y ejecución de los procesamientos estadísticos necesarios para la calificación de los exámenes Saber que se requieran; validación de biblias, Scrip Sas, calificación con modelo 3PL y apoyar los análisis estadísticos de las pruebas internacionales en las que el ICFES participa."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$131.040.000) MCTE , precio correspondiente a 177 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$76.440.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$54.600.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 05/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2017 por el valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000) , IVA incluido, previa entrega del producto definido en la obligación específica No. 1 del presente contrato. B) Once pagos por el valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000) , IVA
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

		incluido.”												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>														
No. de cobro/Factura	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
019	23/01/2017	Primer pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
021	21/02/2017	Segundo pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
022	15/03/2017	Tercer pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
023	24/04/2017	Cuarto pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
025	18/05/2017	Quinto pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
027	20/06/2017	Sexto pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
029	22/07/2017	Séptimo pago del contrato 063 de 2017												\$9.176.470,59
												\$		
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
									X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	ECDF: Consolidación y división de archivos que de la información para la plataforma según necesidades de Qualtrics.	100%
2	ECDF: Validación del archivo que incluye la información de los inscritos que requieren encuesta.	100%
3	Generar base de datos para control de cobertura de ECDF	100%
4	Asistencia a la capacitación de la OCDE: Pisa For Schools	100%
5	Consolidación y corrección de los archivos de digitación de la prueba Pisa For Schools P4S.	100%
6	Validación de la biblia Saber 359, holguras, control, censal	100%
7	Validación de la biblia HS Saber 359, holguras, control, censal	100%
8	Generación de strings para calibración de las máquinas para la lectura de Saber11A.	100%
9	Coordinación del ejercicio de calibración de las máquinas para la lectura de Saber11A.	100%

10	Apoyo en la asignación de combos y secuencias en la prueba Saber 11 ^a y su respectiva validación.	100%
11	Validación del cuadro de aplicación de la prueba Saber359.	100%
12	Validación de la Biblia de Kits de la prueba Saber 359.	100%
13	<p>Otras tareas que se designen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Solución de novedades de cualquier prueba en cuanto a la lectura. b. Análisis del impacto del programa de incentivos. c. Asistencia a reuniones programadas. d. Solicitud de tickets y administración de permisos para el FTP y el FTP. e. Representación del Icfes en la prueba AC20172 Ciudad de Cúcuta f. Asignación de holguras para la prueba AC20172. 	100%

CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **GIOVANY BABATIVA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

5. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de agosto de 2017


 MICHEL FELIPE
 CORDOBA PEROZO
 Elaboró


 SULMA LILIANA MEDINA
 BARRERA
 Revisó


 GIOVANY BABATIVA
 Aprobó